



Colegio de Abogados de Málaga

icamalaga.es

e-miramar

41/2016

El Colegio y el Ayuntamiento de Torremolinos unen esfuerzos para prevenir y combatir los delitos de odio



Protección social

El Colegio y el Ayuntamiento de Torremolinos han firmado un convenio con el objetivo de prevenir y combatir los delitos de odio, documento que han suscrito el decano, Francisco Javier Lara, y el alcalde del municipio, José Ortiz, en la sede del Consistorio. También han asistido el concejal de Servicios Sociales y Vivienda, Pedro Pérez, y los delegados del Colegio en Torremolinos Juan Ricardo Ruiz y Francisco Javier Jiménez.

Este tipo de delitos son aquellos que comprenden todas aquellas infracciones penales y administrativas cometidas contra las personas o la propiedad por cuestiones de raza, etnia, religión o práctica religiosa, edad, discapacidad...

[Leer más](#)

El Círculo de Juristas de Marbella entrega al decano, Francisco Javier Lara, el premio 'Jurista del Año'



Reconocimiento

El decano, Francisco Javier Lara, ha sido galardonado con el premio 'Jurista del Año' que concede el Círculo de Juristas de Marbella y que se entregará mañana viernes, 18 de noviembre, a las 20.30 horas, en el hotel Meliá Don Pepe.

Con esta distinción, este selecto grupo de expertos jurídicos reconoce la labor que Lara ha realizado en beneficio de la Justicia en general, y de la Abogacía en particular, durante los últimos doce meses.

Destaca, en este sentido, el trabajo realizado por el decano para la eliminación de las tasas judiciales, la defensa del Turno de Oficio y de los profesionales que lo integran...

[Leer más](#)

Alumnos del Máster asisten a juicios tutelados



Formación práctica

Los alumnos del Máster en Abogacía han comenzado a asistir a sesiones de juicios tutelados, tal y como está programado en las asignaturas de prácticas externas, en los cuatro órdenes jurisdiccionales.

Los estudiantes del segundo curso realizan además simulaciones judiciales en Civil, Penal, Contencioso-administrativo, y Laboral, en las sedes judiciales, organizadas por los correspondientes coordinadores.

La formación práctica se completa con las prácticas en despachos y asesorías jurídicas de organismos oficiales, lo que permite una constatación del aprendizaje teórico llevado a cabo por los alumnos durante el primer curso, a la par que se les orienta y enseña en el uso de las herramientas propias del ejercicio de la profesión de abogado.

[Leer más](#)

Curso de acceso y reciclaje del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria



La diputada Ana María Ganga ha participado en la inauguración del Curso de acceso y reciclaje del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, que en la primera jornada ha atendido cuestiones como el ingreso, clasificación y tratamiento de los internos; el régimen disciplinario, los recursos penitenciarios, el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, o la situación de los extranjeros en prisión tras la reforma de la Ley Orgánica 1/2015 modificativa del Código Penal.

En la segunda jornada se abordaron cuestiones como las penas y medidas alternativas a prisión, el cálculo de cumplimiento de penas, la intervención con personas con enfermedad mental en prisión o la libertad condicional tras la reforma de la Ley.

Sigue Administrativo

Carlos García de la Rosa, magistrado especialista de la Sala de lo Contencioso-administrativo del TSJA, con sede en Málaga; y Francisco Javier Gutiérrez, asesor jurídico y TAG del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, han sido los ponentes de la segunda y tercera jornadas, respectivamente, del II Curso Básico de iniciación práctica al Derecho Administrativo.

García de la Rosa ha detallado en su intervención el acto administrativo, deteniéndose en los requisitos generales, la eficacia y la invalidez de los actos administrativos, mientras que Gutiérrez se ha ocupado de los recursos administrativos y las reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial.

El Grupo de Abogados Jóvenes revela las claves para un buen asesoramiento laboral en 'La vida con togas'



GAJ

El Grupo de Abogados Jóvenes ha organizado, dentro del ciclo 'La vida con togas', una jornada para profundizar en la jurisdicción laboral desde la perspectiva sustantiva y procesal.

Las especiales características de esta materia, entre otras, la pluralidad y perentoriedad de los plazos que pueden llegar a hacer inviable las acciones, la disparidad normativa y de fuentes, así como la correcta interpretación de los instrumentos que regulan la relación laboral, requieren una aproximación inicial sustantiva genérica, pero eminentemente práctica. Si esto resulta importante para ofrecer una asistencia de calidad a los clientes, no lo es menos la vertiente procesal y las particularidades de la actuación en Sala en esta jurisdicción. Los ponentes de esta actividad han sido Mireia Martí, abogada de ICAVIC, y Juan de Dios Camacho, magistrado del Juzgado de lo Social 11 de Málaga.

Javier de la Cruz expone su sugerente exposición de pinturas 'Noviembre'



Artista polifacético

Hasta el 30 de este mes estará expuesta en la sede central del Colegio la exposición titulada 'Noviembre', de Javier de la Cruz, un artista polifacético que muestra en esta ocasión una serie de pinturas y dibujos de pequeño formato.

Su obra es inquietante y cada uno de sus trabajos ofrece una sugerente tarea al espectador que, como receptor de la obra, se apropia de ella y la interpreta. Este autor nos envuelve en sus inquietantes atmosferas, entre lo referencial y lo no referencial, con un lenguaje y código propio que nos sitúa entre dos mundos. La diputada de Cultura, Elisa E. Jurado, acompañó al pintor en la inauguración de la muestra.

Para saber como obtener el descuento. ENTRE en la zona privada de la web www.icamalaga.es



5% de descuento



RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA): "Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola.